

Núm. 5

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 6 de enero de 2010

Sec. II.B. Pág. 1359

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Orden CIN/3606/2009, de 17 de diciembre, por la que se modifica el plazo de resolución del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, convocado por Orden CIN/2431/2009, de 31 de julio.

La base séptima de la Orden CIN/2431/2009, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 2009), por la que se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) establece que el concurso se resolverá dentro de los tres meses siguientes al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Concurriendo las circunstancias previstas por el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto para la resolución de dicho concurso.

Por todo ello, este Ministerio acuerda ampliar en tres meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P. D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, Pedro Castañera Domínguez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X